ORDEN INTERNA 007/2017

Ref.: Orden de Vestuarios

Para conocimiento de: Cuerpo Activo -

Visto: La solicitud del Departamento de Ropería de la Sección Personal, con fecha 15 de octubre de 2017, y

Considerando:

Que es necesario establecer un orden en los vestuarios, para dar una buena imagen ante las visitas de instituciones educativas.

Que oportunamente se realizó una importante inversión para restaurar las taquillas.

EL JEFE DE CUERPO, EN USO DE SUS FACULTADES

ESTABLECE:

Artículo 1°: Ordenar los elementos de las taquillas, tales como: Saco Estructural, pantalón y botas estructurales, casco, chaqueta y pantalón para incendios forestales, y borceguíes. Como se Ilustra en la imagen del ANEXO I

Artículo 2°: Ordenar al personal de acuerdo a su orden jerárquico, en forma ascendente iniciando por el acceso principal del vestuario y hacia la derecha.

Artículo 3°: La indumentaria que sea olvidada fuera de sus taquillas, será retenida por el Departamento de Ropería para evitar su perdida, y luego el voluntario podrá solicitarla.

Artículo 4°: Notifíquese, y archívese.

Cuartel Central, octubre de 2017

Orden Interna 007/2017 ANEXO I

Visto de Frente, hacia la izquierda:

- Casco Colgado.
- Sobre el centro en percha de hierro saco estructural colgado.
- Por la derecha colgado en una percha, pantalón y chaqueta para incendios
 forestales.



Por debajo botas con pantalón estructural